



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE LA ESTRELLA

ESTADO NRO. 083
FECHA: 21 DE NOVIEMBRE DEL 2023.

SEÑORES USUARIOS: Dado el número de correos electrónicos que se están recibiendo y que saturan la cuenta de este Despacho, se les recuerda lo siguientes:

“Cuando lo notificado sea una sentencia, la providencia la deberán buscar en el apartado de “**SENTENCIAS**” y no en el de “**ESTADOS ELECTRÓNICOS**”.

En caso de que un proceso requiera el envío de oficios, la remisión de los mismos, se hará directamente a la entidad destinataria, **si se conoce la dirección electrónica de aquella,** de lo contrario se envía a los interesados para su diligenciamiento. Esto se hará según la disponibilidad de tiempo con que cuenta el Despacho, por lo que **NO NECESARIAMENTE** se envían de manera inmediata.

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DECISIÓN
1	2023-00613 EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO EMPRESARIAL J&N TECHNOLOGY S.A.S	LUIS FELIPE PORRES PARRA	20-11-2023	Rechaza demanda por competencia territorial
2	2023-00657 EJECUTIVO SINGULAR	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL NANICA S.A.S.	RUSHGLANHT HUMBERTO PARADA AYALA	20-11-2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDA CAUTELAR
3	2022-00111 EJECUTIVO SINGULAR	PARQUE INDUSTRIAL STOCK CENTER	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A Y COBRE PIESANO S.A.S ahora COPPER TECHNOLOGY S.A.S.	20-11-2023	TERMINACIÓN PROCESO POR EL PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN
4	2022-00634 EJECUTIVO HIPOTECARIO	OLGA AMPARO DE MARÍA AUXILIADORA URIBE GALLO	LUZ JOHANNA POSADA RIAÑO	20-11-2023	ACCEDE A LA SOLICITUD – CORRIGE OFICIO
5	2023-00662 EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO EMPRESARIAL J&N TECHNOLOGY S.A.S	JONATAN DIAZ VARGAS	20-11-2023	Rechaza demanda por competencia territorial

6	2023-00664 RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	MAXIBIENES S.A.S.	DAINA LUZ PEREZ YEPEZ	20-11-2023	ADMITE DEMANDA
7	2023-00582 EJECUTIVO SINGULAR	GRUPO EMPRESARIAL J&N TECHNOLOGY S.A.S	DIANA MARÍA PUERTAS BUSTOS	20-11-2023	LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO - DECRETA MEDIDA CAUTELAR
8	2023-00665 EJECUTIVO HIPOTECARIO	GERARDO HUMBERTO MEJÍA MUÑOZ	JUAN CARLOS CALLE SUÁREZ	20-11-2023	INADMITE DEMANDA
9	2022-00643 EJECUTIVO SINGULAR	URBANIZACIÓN VILLA CAMPESTRE P.H.	CARLOS IGNACIO DEL CARMEN HENAO CARREÑO	20-11-2023	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN
10	2015-00326 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	LUIS FERNANDO ALFONSO	20-11-2023	ACEPTA RENUNCIA A PODER
11	2023-00053 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	MAURICIO JARAMILLO JARAMILLO	20-11-2023	ORDENA SEGUIR ADELANTE EJECUCIÓN
12	2023-00625 APREHENSIÓN VEHÍCULO	BANCO FINANADINA S.A.	JAVIER IGNACIO MONTROYA LOAIZA	20-11-2023	RECHAZA DEMANDA
13	2023-00626 EJECUTIVO SINGULAR	EUOTRUSSE LATAM LLC	GRUPO KAOS S.A.S.	20-11-2023	ACCEDE A RETIRO DE DEMANDA
14	2023-00617 EJECUTIVO SINGULAR	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S.	LEIDY TATIANA FLOREZ GOMEZ	20-11-2023	RECHAZA DEMANDA
15	2023-00160 EJECUTIVO SINGULAR	COOPERATIVA MULTIACTIVA HUMANA DE APORTE Y CRÉDITO - COOPHUMANA -	NATALIA RAMÍREZ RUIZ	20-11-2023	APRUEBA LIQUIDACIÓN DE COSTAS – ORDENA ENTRGA DE TITULOS
16	2022-00196 EJECUTIVO SINGULAR	RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	BRAYAN STIVEN TORRES VARGAS	20-11-2023	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
17	2021-00555 EJECUTIVO SINGULAR	RCI COLOMBIA COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO	ANDRÉS FELIPE SIERRA BEDOYA	20-11-2023	DECRETA MEDIDAS CAUTELARES
18	2013-00062 EJECUTIVO	RF ENCORE S.A.S hoy RF JCAP S.A.S. CESIONARIO DEL BANCO COMERCIAL AV VILLAS S. A.	JUAN DIEGO ALVAREZ RAMIREZ	20-11-2023	ACEPTA RENUNCIA A PODER
19	2020-00099 EJECUTIVO HIPOTECARIO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	MARÍA ROSA TULIA MATEUS	20-11-2023	Sentencia Civil Nº 024 Estimatoria – Ordena Continuar Ejecución

NOTA: cuando lo notificado sea una sentencia, la providencia la deberán buscar en de apartado de "**SENTENCIAS**" y no en el de "**ESTADOS ELECTRÓNICOS**".

SEÑOR USUARIO: En caso de que su proceso requiera el envío de oficios, la remisión de los mismos se hará directamente a la entidad destinataria, si se conoce la dirección electrónica de aquella, de lo contrario se envía a los interesados para su diligenciamiento. Esto se hará según la disponibilidad de tiempo con que cuente el despacho, por lo que **NO NECESARIAMENTE**, se enviará de manera inmediata.

Fijado en la fecha, a las ocho de la mañana (8:00a.m.), desfijado el mismo día a las cinco de la tarde (5:00p.m.).

LUIS GUILLERMO GARCÍA GÓMEZ
SECRETARIO